



DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO NACIONAL DE CONSTRUCTORES
DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA
REGION METROPOLITANA
N° 259

RESOLUCION (E) N° 706

SANTIAGO, 20 ABR. 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud presentada por la entidad **EME.PE.ELE. CONSTRUCTORA LIMITADA**, para su inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Ord. N° 327 de fecha 17/04/2009 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N° 125 de fecha 17/04/2009, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución N° 514, de fecha 18/08/2006, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que designa al infrascrito Jefe del Depto. De Planes y Programas;

R E S U E L V O

Inscríbese a la entidad **EME.PE.ELE. CONSTRUCTORA LIMITADA (EMEPEELE LTDA)** Rut N° 76.002.363-9, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **CUARTA CATEGORÍA**, para operar en las Regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII, XIV, XV y METROPOLITANA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN ESPINOSA FAUNDEZ
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

JSGJ/srs.

TRANSCRIBIR A:

-SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
-SERVIU I, II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII, XIV, XV y METROPOLITANA
-COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
-REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
CONSTRUCTORA EME PE ELE
AV. GRECIA 5720
PEÑALOEN

COORDINADORA NACIONAL DE REGISTROS TECNICOS
RATIFICADA
21 ABR. 2009
FIRMA